

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TAPIMARCORP S.A. CELEBRADA EL 27/03/2013

En la ciudad de Babahoyo, Provincia de Los Ríos, siendo las 11h16 horas del día el día 27 de marzo del 2013, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **CONSTRUC ELECTRIC TAPGUAP S.A.**, con la concurrencia de la totalidad de accionistas de la empresa, señores:

- **CLARA HILDA GUAPULEMA ARIAS**, propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 400 votos.
- **CLARISA BELINDA TAPIA GUAPULEMA**, propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas al 100% de su valor y con derecho a 400 votos.

PRESIDENCIA Y SECRETARIA:

Actúa como presidente de la Junta la Señora **CLARA HILDA TAPIA GUAPULEMA**, en calidad de Presidente del Directorio y como secretaria la señora **CLARISA BELINDA TAPIA GUAPULEMA**, lo cual fue aprobado por unanimidad.

QUORUM Y ASISTENCIA:

Habiendo constatado el Presidente la presencia de la totalidad de los socios accionistas, cuyas acciones representan el 100% del capital social de la compañía, los mismos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente declara convocada y válidamente constituida la Junta General, y en la que deberá tratarse y resolver los puntos que forman el orden del día:

1. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico año 2012, así como aprobación de las memorias de la Gestión Social de la Empresa.
2. Lectura del Informe de Comisario.
3. Reactivación de la empresa

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda.

1.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2012, ASÍ COMO APROBACIÓN DE LAS MEMORIAS DE LA GESTIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA:

- a) El presidente informó que, mediante Sesión de Directorio de fecha 27 de Marzo de 2013, el Directorio acordó aprobar: El Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo,

y Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico 2012. Que, del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

A continuación, el señor presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales presentados por el Gerente de la compañía.

Acto seguido, los accionistas analizaron las memorias referidas a la gestión social de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

2.- LECTURA DEL INFORME DE COMISARIO: El Comisario expresa la conformidad de las cifras y la presentación de los Estados financieros bajo el formato que requiere la Superintendencia de compañías que son las Normas internacionales de Información financiera, en el que se tomó conocimiento del mismo.

3.- REACTIVACION DE LA EMPRESA: Con fecha 7 de febrero del 2012 la Superintendencia de Compañías emitió Resolución No. 665 de Inactividad y con fecha 3 de Octubre del 2012 entró en proceso de Disolución mediante resolución No. 5981, revisando la información en línea se pudo detectar que aún no se encuentra inscrita en el Registro Mercantil, por lo que las accionistas deciden iniciar los trámites legales de reactivación de la compañía, para seguir operando.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los accionistas acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los Estados financieros y la memoria de la gestión Social de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012, presentado por el Gerente, el mismo que expone que la compañía no tuvo movimiento económico y que presenta una pérdida acumulada de USD 9.438,08 correspondiente al periodo económico 2012.

SEGUNDO: Aprobar el informe de comisario.

TERCERO: Reactivar la compañía y sacarla del proceso de disolución impuesta por la Superintendencia de Compañías, para ello deciden contratar a un Abogado para que realice las gestiones necesarias.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 13h30 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores accionistas en señal de conformidad.

CLARISA BELINDA TAPIA GUAPULEMA
ACCIONISTA-SECRETARIA DE LA JUNTA
C.C.1200644811

CLARA HILDA GUAPULEMA ARIAS
ACCIONISTA-PRESIDENTE DE LA JUNTA
C.C.1200329033